



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF	A	PARTES
Re.	IDO	
Hora	Fecha	6/5

DECRETO U. de C N° 92 141,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura en Notas CA. N° 008/92 y N° CA N° 020/92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 23 de abril de 1992 e Informe de Proposición de Contrato N° 920423; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 92-090; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar del 1º de abril de 1992, el puesto de PROFESOR ASOCIADO D.H. 2 hrs/sem., Item 925049 (2101/I-05) en la Carrera de Arquitectura en un puesto de INSTRUCTOR D.H. 4 hrs/sem. Item 925148 (2101/O-01).

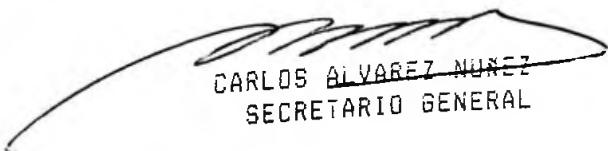
2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribáse al Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de Parte

CONCEPCION, 29 de abril de 1992.-


 AUGUSTO FARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO FARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/SH/7/yms.